



## **Instructivo para completar Consignas para la presentación de Propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial**

### **1.- TÍTULO DE LA PROPUESTA.**

Debe ser claro y conciso, se recomienda que haga referencia a la temática y/o ámbito de trabajo y al trabajo colaborativo junto a los actores no universitarios. Tener en cuenta que no se puede presentar una práctica más de una vez con el mismo título.

### **2.- EQUIPO DOCENTE (DNI y mail de contactos)**

Deben mencionarse el nombre, apellido, DNI y direcciones de correos electrónicos de todos los docentes UNL que participarán de la propuesta. Tener en cuenta que en las PEEE no está prevista la figura de un director sino de un equipo responsable de la propuesta.

### **3.- UNIDADES ACADÉMICAS/ CARRERAS/ASIGNATURAS Y/O ESPACIO CURRICULAR/ UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS/MOMENTO DE CURSADO.**

En virtud de visibilizar si existe interdisciplinariedad se deben mencionar las diferentes Unidades Académicas, Carreras y Asignaturas y/o Espacio Curricular que formarán parte de la práctica, según sea el caso. Así mismo, para cada asignatura debe explicitar en qué año de los respectivos planes de estudio se encuentra, así como si son anuales/ cuatrimestrales y en qué cuatrimestres se dictan.

### **4.- DISCIPLINAS**

Áreas o campos del saber en los que se enmarca la práctica de extensión de educación experiencial.

### **5.- CONTACTO/ REFERENTE FINANCIERO. Aclarar si posee tarjeta precargable: SI.... NO...**

El referente financiero debe ser miembro del equipo docente, es a quién se le depositarán los fondos adjudicados y quién tendrá a su cargo al finalizar la práctica, la rendición de los mismos. Deben constar sus datos personales y de contacto (mail y teléfono), así como aclarar si disponen de tarjeta precargable emitida por la Universidad para la acreditación de los fondos.

### **6.- Período de realización (aclarar si es cuatrimestral o anual y convocatoria)**

El período de realización de la PEEE debe coincidir con el período de dictado de la/s asignatura/s que promueve/n la práctica. Se debe explicitar también, el número de la convocatoria en que se enmarca dicha práctica de extensión.



**7.-Problema social a trabajar (aclarar por quién o quiénes es definido el problema, cual es la situación previa que da origen a la propuesta y su vinculación con otros proyectos de extensión y/o investigación o programas de extensión. Máximo 300 palabras)**

La problemática a abordar debe ser de carácter social, estar claramente definida y dimensionada en el contexto en el que se propone trabajar. Asimismo, debe permitir trabajar el/os contenido/s del/os programa/s de la/s asignatura/s que promueve/n la práctica de extensión de educación experiencial. En el planteo del problema debe mencionarse quiénes intervinieron en su definición, teniendo en cuenta que en las PEEE se espera que todos participen activamente. Puede suceder que, al momento de la convocatoria se desconozca el grupo de estudiantes que cursará la/s asignatura/s; en tal caso, éstos deberán participar cuando comiencen a cursar, realizando ajustes y sugerencias en la etapa de diseño y más activamente, en las etapas posteriores de la PEEE.

Debe quedar claramente planteada la situación previa que da origen al problema definido. En el caso de que el problema planteado no haya sido abordado previamente por el equipo u otros proyectos, mencionar la situación que amerita la propuesta. En caso de que otros equipos estén trabajando en ese territorio (programas de extensión, proyectos de extensión), indicar qué la justifica. En el caso de que el equipo venga trabajando en ese territorio deben mencionarse avances realizados y las acciones y/o problemas pendientes que justifican la continuidad. Tener en cuenta que, debe fomentarse la sustentabilidad de las acciones.

Si la propuesta se vincula con algún programa de extensión, proyecto de extensión y/o investigación debe mencionarse.

**8.- Justificación**

Hace referencia a los fundamentos teóricos - prácticos que sustentan a la misión de la extensión universitaria y al abordaje de la problemática social propuesta. Cabe aclarar que deben mencionarse fundamentos teóricos prácticos porque en las PEEE se ponen en juego las dimensiones de la extensión. Máximo 500 palabras.



**9.- Propósito social de la propuesta.**

Hace referencia a lo que se espera alcanzar a partir del trabajo conjunto entre los participantes, debiendo guardar coherencia con el problema social definido. Los objetivos de aprendizaje deberán plantearse en el punto 10.

**10.- ¿Qué objetivos de aprendizaje se esperan, en los estudiantes de la UNL?**

Teniendo en cuenta que las PEEE se incluyen dentro del programa de las asignaturas que la promueven, se deben explicitar claramente los objetivos de aprendizaje de los estudiantes que se proponen alcanzar, a partir del desarrollo de la práctica.

**11.- Mencione los contenidos curriculares que se abordarán a partir de la práctica.**

En consonancia con los objetivos de aprendizaje propuestos, deben mencionarse qué contenidos del programa de las asignaturas participantes se abordarán a partir de la propuesta. Tener en cuenta que, no es necesario abordar el programa completo.

**12.- ¿Quiénes van a participar directamente en el desarrollo de la práctica? Mencione también, los participantes indirectos.**

Mencionar los participantes directos de la propuesta, así como quienes indirectamente, se verán alcanzados por las actividades de la práctica.

Los participantes directos serán todas aquellas personas implicadas activamente en todas las acciones que se planifican (docentes, estudiantes, no docentes, actores de las instituciones u organizaciones participantes). Por ejemplo, si se realizaran actividades con ciertos grados y/o niveles en una escuela que derivará en beneficios para toda la institución, los docentes y estudiantes de estos grados y/o niveles se constituirán en participantes directos, mientras que el resto de la comunidad educativa serán participantes indirectos.

Tener en cuenta que no se puede plantear un trabajo solamente con instituciones que pertenezcan a la Universidad Nacional del Litoral.



### **13.-Institución/es participante/s. (Datos institucionales y del Referente)-Localización**

Enunciar las instituciones que intervendrán en la práctica, con sus datos institucionales- domicilio, teléfono y mail- y también, mencionar los de los referentes institucionales: Nombre, Apellido, correo electrónico, DNI, función en la institución.

Debe indicarse de forma precisa el espacio territorial sobre el que se trabajará. Se pueden incluir imágenes o mapas.

Tener en cuenta que la cantidad de instituciones con las que se realizará el trabajo debe ser coherente con el tiempo de duración de la PEEE. Además que se debería promover un trabajo profundo con cada una de las instituciones.

### **14.- ¿Cómo se va a planificar y quiénes lo van a hacer? (tener en cuenta que todos los participantes deberán planificar las tareas que se van a realizar). Se puede prever la existencia de diferentes momentos, por ejemplo:**

- I. Momento preliminar;**
- II. Momento de desarrollo de la propuesta**
- III. Momento posterior**

Se debe mencionar en la planificación las actividades previstas, explicitando los participantes que intervendrán en cada momento y la modalidad, teniendo en cuenta que sólo se podrán considerar de manera virtual, las reuniones de organización. La participación de todo el equipo debe poder visibilizarse en las distintas etapas de planificación y deben mencionarse las actividades concretas que realizarán los estudiantes de la UNL durante la práctica de extensión. Los sujetos de las instituciones socias deben estar involucrados activamente en las distintas actividades y momentos.

Debe reflejarse coherencia entre el propósito social de la práctica de extensión, los objetivos de aprendizaje de los estudiantes y las actividades propuestas. Éstas últimas, deben ser redactadas de forma específica, evitando generalidades.

### **15.- ¿Qué criterios e instrumentos se utilizarán para evaluar los aprendizajes académicos y de desarrollo personal de forma integrada?**

Al constituirse las PEEE como “otra forma de enseñar y de aprender”, la evaluación de los aprendizajes adquiridos por los estudiantes universitarios, a partir de su participación en la misma, debe ser coherente con el enfoque de la educación experiencial. Debe explicitarse al menos, un instrumento y los criterios que se utilizarán para tal fin.



**16.- En el caso de que participen tutores, ¿Quiénes serán?**

Pueden ser tutores:estudiantes avanzados, que hayan participado en prácticas de extensión y/o hayan cursado la asignatura que promueve la PEEE, graduados y/o referentes institucionales. Éstos junto al equipo docente, acompañarán y guiarán en el desarrollo de las actividades. Cabe destacar que los tutores son los únicos que reciben, luego de finalizada la PEEE, una certificación por su participación.

**17.- Enuncie las políticas públicas vigentes, en relación al problema, que se estén implementando en la organización/institución con la que se trabajará. (Máximo 100 palabras)**

Indagar las políticas públicas /programas sociales vigentes, de las distintas jurisdicciones (nacional, provincial, municipal), que se estén desarrollando en la organización/institución con la que se trabajará, vinculadas con la problemática que la práctica de extensión se ocupa. Se busca en este punto,superar la mera mención de normativas o regulaciones.

**18.- Mencione el instrumento y criterios que utilizará para que el actor Insitucional y/o de la organización pueda evaluar el trabajo realizado a partir de la propuesta.**

**En la página web de la UNL se dispone de una guía que podrá utilizarse.**

Se deben explicitar instrumentos y criterios que faciliten que los actores de las instituciones y/u organizaciones valoren las acciones realizadas por los actores universitarios, en pos del propósito social. Es decir, donde se pueda visibilizar si las acciones realizadas han modificado la realidad en la que se trabajó, así como las dificultades y aspectos significativos identificados durante el proceso de la práctica de extensión. En la página web de la UNL, se dispone de una guía para tal fin, en caso de utilizar otro instrumento debe constar en este punto.



### **19.- Bibliografía.**

Referenciar las fuentes utilizadas para la elaboración de la propuesta. (documentos, normativas, páginas web, etc.)

### **20.- Solicitud del Presupuesto. Anexo.**

Verificar que se complete sin superar los montos máximos acordes al plazo de realización de la PEEE, así como los porcentajes estipulados para ciertos rubros. En caso de presupuestar la compra de un bien de uso, se debe presentar una nota dirigida a la Secretaria de Extensión Social y Cultural, solicitando la autorización para la misma.

Para cualquier consulta comunicarse con el área ICE al siguiente mail: [extensionenelcurriculo@unl.edu.ar](mailto:extensionenelcurriculo@unl.edu.ar) o al 4587815